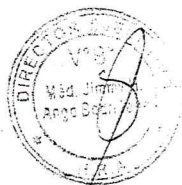




# Resolución Directoral N° 004 -2018

GRA/ GG-DRSA/HR "MAMLL" A-DE

Ayacucho, 19 ENE 2018



**VISTO:** El Informe N° 001-2018-DIRESA/HR "MAMLL" A-UGC, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, remite el Proyecto del documento denominado "Plan Anual 2018" de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Regional de Ayacucho, para su aprobación, y Memorando N° 026-218-DIRESA/HR "MAMLL" A-DE; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA se aprueba la "Guía para la Elaboración de Proyectos de Mejora y Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad"

Que, mediante Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA se aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud, cuya finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" cuya finalidad es contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicio médico de apoyo;

Que, mediante Informe N° 001-2018-DIRESA/HR "MAMLL" A-UGC, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, remite el Proyecto del documento denominado "Plan Anual 2018" de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Regional de Ayacucho, para su aprobación;

Que, el "Plan Anual 2018" de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital regional de Ayacucho" tiene como objetivo brindar asesoría técnica para la incorporación del enfoque de calidad en los planes estratégicos y operativos institucionales así como en la gestión de los recursos humanos en salud; implementar mecanismos de respuesta a las necesidades y expectativas de los usuarios; evaluar periódicamente la satisfacción de los usuarios externos y desarrollar acciones de mejora, entre otros;

Estando a los considerandos precedentes, con la visación de la Unidad de Personal, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;





# Resolución Directoral N° 004 -2018

GRA/GG-DRSA/HR"AMALL"A-DE

19 ENE 2018

Ayacucho,.....

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 647-2017-  
GRA/GR;

## SE RESUELVE:



**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el "Plan Anual 2018" de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Regional de Ayacucho, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución. Debiendo dar cuenta a la Dirección Ejecutiva sobre su avance.



**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** la transcripción de la presente resolución a la Unidad de Gestión de la Calidad y Unidades Orgánicas correspondientes, para su conocimiento y fines.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** al Área de Informática, la publicación del instrumento aprobado y la presente resolución en el portal institucional.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

*[Handwritten signature]*

JHAB/DE-HRA  
MSR/DIR-ADM.  
RQV/DIR-OPP.  
EGCHR/AL  
JMOR/I-UP  
Memora/Selección.